

INFORMACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

Esta petición de zonificación / re zonificación será repasada y acción será tomada de acuerdo a dos audiencias públicas: ante la Comisión de Usos Urbanos y el cabildo municipal. Aunque solicitantes y/o su(s) agente(s) se les requiere atender la audiencia pública, usted no esta bajo requisito de atender. De todos modos, si usted atiende la audiencia pública, tendrá la oportunidad de hablar a FAVOR o EN CONTRA al propuesto desarrollo urbano o cambio de zonificación. Usted también puede contactar a una organización de protección al medio ambiente u organización de vecinos que haya expresado interés en la aplicación teniendo implicaciones a su propiedad.

Durante la audiencia pública, la comisión podría postergar o continuar audiencia del caso en una fecha futura, o puede evaluar la recomendación de los oficiales municipales y las del público al mismo tiempo mandando su recomendación al cabildo municipal. Si la comisión anuncia una fecha y hora específica para postergar o continuar discusión, y no se extiende más de 60 días, no tendrá obligación de otra notificación pública.

El cabildo municipal, durante su audiencia pública, puede otorgar o negar una petición de zonificación, rézonificar el terreno a una clasificación de zonificación menos intensiva que lo que es pedida. En ningún caso se otorgara una clasificación de zonificación más intensiva de la petición.

Para otorgar un desarrollo de usos urbanos mixtos, el cabildo municipal puede agregar la designación USO MIXTO (MU) DISTRITO COMBINADO, *Mixed-use (MU) Combining District*, a ciertos usos urbanos de comercio. La designación MU- Distrito Combinado simplemente permite usos urbanos residenciales en adición a los usos ya permitidos el los siete distritos con zonificación para comercio. Como resultado, la designación MU- Distrito Combinado, otorga la combinación de oficinas, comercio, y usos urbanos residenciales en el mismo sitio.

Para más información acerca del proceso de desarrollo urbano de la ciudad de Austin, por favor visite nuestra página de la *Internet*: www.austintexas.gov/planning.

Comentarios escritos deberán ser sometidos a la comisión (o a la persona designada en la noticia oficial) antes o durante la audiencia pública. Sus comentarios deben incluir el nombre de la comisión, la fecha de la audiencia pública, y el número de caso de la persona designada en la noticia oficial. La correspondencia y la información enviada a la Ciudad de Austin están sujetas a la Ley de Información Pública de Texas (Capítulo 552) y serán publicadas en línea.

Numero de caso: C14H-2022-0078

Persona designada: Amber Allen, 512-974-3393

Audiencia Publica: Historic Landmark Commission, 6 Julio. 2022

RAUHEL NATION

Su nombre (en letra de molde)

I am in favor
 I object

1007 E. 43RD / 1002 E. 44TH

Su domicilio(s) afectado(s) por esta solicitud (opcional)



Firma

Fecha

Daytime Telephone (opcional):

HARCOCKCOTTAGES.COM

Comments:

Yes!
IN FAVOR

BLAH BLAH BLAH LLC
LAND LLC

Si usted usa esta forma para proveer comentarios, puede retornarlos :
City of Austin, Housing & Planning Department
Historic Preservation Office, ATTN: Amber Allen
P. O. Box 1088, Austin, TX 78767
O por correo electrónico a: preservation@austintexas.gov